



## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE DISTRITO OESTE**

### **CONSTITUCIÓN**

**Fecha:**.....10 de mayo de 2017  
**Lugar:**.....Sala de Usos Múltiples del Ayuntamiento de Logroño  
**Hora de comienzo:** .....20,30 horas  
**Hora de terminación:** ...21,55 horas  
**Convocatoria:** .....Ordinaria

### **ASISTENTES**

#### **Por la Corporación:**

D. Félix Francisco Iglesias del Valle (Concejal-Presidente)  
D. Ángel Sáinz Yangüela (Concejal de Participación Ciudadana)  
D<sup>a</sup> María Marrodán Funes (Concejal Grupo del PSOE)  
D. Julián San Martín Marqués (Concejal Grupo C's)  
D<sup>a</sup> Nieves Solana Gómez (Concejal Grupo Cambia Logroño)  
D. Rubén Antoñanzas Blanco (Grupo Mixto - PR+)

#### **Representantes de Vecinos y Asociaciones:**

D. Juan Carlos Villanueva Cortezón (suplente)  
D. Juan Carlos Gobantes Alcalde (suplente)  
D<sup>a</sup> Irene Llaría Aguirre  
D<sup>a</sup> Carmen Pablo Esteban  
D. Juan Antonio de Luis Gómez  
D. Eliseo Estefanía Martínez (suplente)  
D<sup>a</sup> Raquel García Herreros

#### **Excusan su asistencia:**

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Pilar Montes Lasheras (Concejal designado por Alcaldía)  
D<sup>a</sup> Ana Isabel Álvarez Barbastro  
D<sup>a</sup> Arancha Bargo Rodríguez  
D<sup>a</sup> Rosa María Calavia Barcelona  
D<sup>a</sup> Marisa Montecelo Gracia  
D. Ismael Touré Cámara  
D. Miguel Caro Solórzano  
D<sup>a</sup> Blanca Pascual Belloso  
D. José Ignacio Pascual García  
D<sup>a</sup> María Luisa Izco Preciado  
D<sup>a</sup> Aurora Pérez Martínez  
D. Vicente Rojas Blanco  
D. Eduardo Steven Pascual

#### **Actúa de Secretario:**

D. Fernando Barrientos Bernardo



Logroño, 28 de abril de 2017

## **CONVOCATORIA DE LA JUNTA DE DISTRITO OESTE**

Siguiendo instrucciones del Sr. Presidente de la Junta de Distrito Oeste se le convoca a la sesión ordinaria de la misma que tendrá lugar a las **20:30 horas** en primera convocatoria, y quince minutos después en segunda, del día **10 de mayo de 2017**, miércoles, en la **Sala de Usos Múltiples** del **Ayuntamiento** de Logroño.

El Orden del Día previsto es el siguiente:

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Información sobre el Reglamento Orgánico de Juntas de Distrito.
3. Presupuesto Participativo.
4. Información sobre el Distrito.
5. Despacho de Presidencia.
6. Ruegos y preguntas.

### Notas:

1. Para facilitar los accesos, el aparcamiento del Ayuntamiento se encontrará abierto desde las 20.00 h. y a su disposición rogándole nos comunique la matrícula de su vehículo.

Le rogamos que **confirme su asistencia** por cualquiera de los medios abajo indicados con el fin de poder convocar a su suplente en caso contrario.

Atentamente,

El Secretario de la Junta de Distrito  
D. Fernando Barrientos Bernardo



## **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

### **1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

Se abre la sesión por el Sr. Presidente, **D. Félix Francisco Iglesias del Valle**, quien agradece a los asistentes su presencia. A continuación, el Sr. Secretario somete a aprobación el acta de la sesión de 27 de octubre de 2016. No existiendo objeciones, queda aprobada.

### **2.- INFORMACIÓN SOBRE EL REGLAMENTO ORGÁNICO DE JUNTAS DE DISTRITO.**

El **Sr. Presidente** propone modificar el orden del día, tratando en primer lugar los puntos 2, 3 y 5 que serán expuestos todos por el Sr. Sáinz Yangüela, no existiendo objeciones a la propuesta.

Seguidamente, cede la palabra a **D. Ángel Sáinz Yangüela**, Concejal de Participación Ciudadana, quien da cuenta del proceso de modificación del Presupuesto Orgánico de Juntas de Distrito, señalando que el grupo de trabajo constituido al efecto ha culminado su labor con el texto que se envió junto a la convocatoria a todos los miembros de la Junta. Se abre un plazo para la presentación de sugerencias que culmina el 19 de mayo

### **3.- PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.**

Toma la palabra **D. Ángel Sáinz Yangüela** para informar de que el Presupuesto Participativo para 2018 se ha puesto en marcha pudiéndose presentar las propuestas hasta el 12 de junio por los canales habituales.

A continuación, da cuenta del estado en que se encuentran las propuestas resultantes de los procesos participativos de 2016 y 2017, en los siguientes términos:

#### Presupuesto 2016

- 1.- Asfaltar calles Manresa y Valdegastea. Realizado.
- 2.- Ampliar juegos infantiles parque Donostia. En proyecto.
- 3.- Poner fuente bebedera en parque de C/ Holanda. Realizado.
- 4.- Peatonalizar tramo semipeatonal de C/ Pamplona. Realizado.
- 5.- Más paradas de autobús en Ctra. El Cortijo. Vinculado al PMUS.
- 6.- Limpiar Parque del Horcajo. Realizado.
- 7.- Poner aparcabicis en colegio Milenario de la Lengua. Realizado.
- 8.- Poner un pino en zona Rafael Azcona-Blanco Lac. Realizado si bien fue otra variedad a instancia de los técnicos.
- 9.- Poner paso elevado en C/ San Felices. Realizado.
- 10.- Asfaltar Gonzalo de Berceo. Realizado en su último tramo y se continuará por fases.

#### Presupuesto 2017

- 1.- Apertura al tráfico C/ Eibar. Vinculado a la mesa de trabajo de los PERIs
- 2.- Ludoteca Valdegastea. En proyecto. Se tratará de definir con las asociaciones del entorno su ubicación concreta y posteriormente se hará la asistencia técnica.



- 3.- Centro Cívico en Valdegastea (sede AA.VV.). En proyecto y se prevé licitar este año.
- 4.- Poner marquesina en Avda. Burgos con Paula Montalt. Vinculado al PMUS y pendiente de la reurbanización de la zona.
- 5.- Paso de peatones en Luis Barrón con Samalar. Se ha iniciado la ejecución.
- 6.- Paso de peatones Avda. Burgos con Pradoviejo. En proyecto.
- 7.- Ampliar zonas de juegos en Valdegastea. En proyecto.

#### **4.- DESPACHO DE PRESIDENCIA.**

En primer lugar, la **Sra. Presidenta** cede la palabra a **D. Ángel Sáinz Yangüela** quien informa de la reunión mantenida con la mayoría de asociaciones de vecinos en la que se dio el visto bueno para presentar a esta Junta los informes y propuesta de concesión de subvenciones a asociaciones de vecinos. Se señala que, tal y como se solicitó el año anterior, los informes son más transparentes y detallados.

Tras una breve explicación de los detalles de la propuesta, que se adjunta como Anexo, se somete a la consideración de la Junta quien da el visto bueno de la propuesta por unanimidad.

#### **5.- INFORMACIÓN SOBRE EL DISTRITO.**

EL **Sr. Presidente** da cuenta de los siguientes asuntos que afectan al Distrito distribuidos por el ámbito de influencia de las diferentes asociaciones de vecinos:

– En el ámbito de AVEZO, se está trabajando en el proyecto de Área Pacificada A y en próximas fechas se presentará a los vecinos una propuesta a la que podrán presentar sugerencias. También se ha trabajado en la C/ Samalar y en C/ Luis Barrón con Samalar. Se han asfaltado la C/ Gonzalo de Berceo en el tramo entre el olivo y el centro de salud.

– En la zona de El Cubo se ha señalado la posibilidad de radar móvil en C/ Carmen Medrano y se pintará un aparcamiento para discapacitados en C/ Oeste, 7.

– En el Parque de los Enamorados se dio seguridad al paso de peatones en C/ Fuenmayor (salida de pasarela) y se consolidó el talud de la C/ Portillejo y Fuenmayor (parte posterior de viviendas).

– En Valdegastea se presentó la futura sede de la asociación vecinal y la Unidad de Arquitectura está trabajando con la propuesta de adecuación interior. También se presentó el proyecto de la C/ Irlanda y se está trabajando en las expropiaciones oportunas.

– En Yagüe, asfaltado de calles Manresa y Valdegastea; trabajando en aceras de la confluencia de Avda. Burgos y Pradoviejo.

– En El Cortijo se finalizó la campaña de caminos

Finalmente, a nivel general de Distrito, el Sr. Presidente informa de la celebración de fiestas en las diferentes zonas y de Mesas de Tráfico.

#### **6.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

El **Sr. Presidente** pasa a responder los siguientes ruegos y preguntas presentados por escrito por D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Luisa Izco Izquierdo:

– *¿Qué acciones va a tomar el Gobierno local respecto a los PERIS que caducan ahora en el distrito en especial en la zona de la Avda. Burgos y, en especial, en la calle Eibar?.*



Se remite a las explicaciones dadas anteriormente por el Sr. Sáinz Yangüela añadiendo que los técnicos están trabajando al objeto de realizar pequeñas actuaciones que sean factibles, sin perjuicio de continuar las conversaciones con los particulares.

*– ¿En qué estado se encuentra el desarrollo de la Fase II del Ferrocarril, en especial la conexión de las calles Gonzalo de Berceo con Fuenmayor?*

No existe financiación para esta fase por lo que no existe ninguna previsión sobre las conexiones indicadas.

*– ¿Qué calles piensa el Gobierno municipal reurbanizar en el Barrio de El Cortijo este año? ¿Qué caminos rurales se va a proceder a mejorar en el Barrio de El Cortijo este año?*

Está en proceso de decisión en base a las disponibilidades económicas y las peticiones de los vecinos.

*– ¿En qué estado se encuentran las mejoras del transporte público con el barrio de Valdegastea?*

No se ha hecho nada porque las diferentes propuestas existentes se quieren estudiar desde la globalidad. Cuando se tenga alguna propuesta concreta se presentará a los vecinos y las asociaciones afectadas para que den su parecer.

*– ¿En qué estado se encuentra la construcción de una ludoteca en el barrio de Valdegastea?*

Hay diferentes propuestas de ubicación por parte del equipo de gobierno y de las asociaciones del barrio. En el momento en que se se llegue a un acuerdo sobre la ubicación se contratará la asistencia técnica oportuna para la elaboración del proyecto.

Respondidas las preguntas, cita la existencia de ruegos presentados en el mismo escrito antes citado, tomando nota de los mismos y dando traslado a las unidades competentes en los casos que proceda. El tenor literal de dichos ruegos es el siguiente:

*- Se coloque un paso de cebra entre la calle Pedro Ontillera y Segundo Santo Tomás y también para mejorar la seguridad vial en esta calle, se corten los setos de la zona que da a la guardería.*

*- Se inste al Gobierno de La Rioja a la remodelación del Centro de Salud Gonzalo de Berceo, dado el estado de antigüedad que tiene el edificio.*

*- Se mejoren las frecuencias de la línea 3, tanto entre semana como los sábados y domingos, especialmente en los meses de verano porque conecta con Las Norias.*

*- Se proceda a la mejora del estado del arbolado en la zona de El Cortijo, en concreto en al zona de los contenedores y en Avenida de Logroño.*

*- Se mejore el estado del asfalto de las calles y aceras del barrio de El Cortijo, así como las tapas del alcantarillado.*

*- Se actúe sobre un platanero en la Plaza Pantaleón Melón, en la esquina con la calle Santiago, porque las raíces están rompiendo el suelo.*

*- Se estudie la eliminación de los giros a la izquierda en la calle Beratúa con Gonzalo de Berceo.*

Seguidamente, el **Sr. Presidente** abre un turno de intervenciones tomando la palabra las siguientes personas:

**D<sup>a</sup> Nieves Solana** advierte de la existencia de bares frente al nuevo Palacio de Justicia que no cuentan con pasos de peatones y que habría que plantearse la colocación de vallas para encauzar a los peatones a los pasos de las esquinas y evitar posibles atropellos.

El **Sr. Presidente** muestra su conformidad con esta apreciación e indica que, tanto los técnicos de movilidad como Policía Local, están realizando estudios a este respecto para adoptar la mejor solución entre las alternativas existentes.

**D. Juan Antonio de Luis** denuncia la deficiente limpieza en la C/ Francia (heces de perros) y la confluencia de las calles Italia y Gran Bretaña (se da de comer a gatos y quedan restos). También transmite las quejas de los vecinos de la C/ Francia por los ruidos que se producen por la noche en la zona de esparcimiento canino.

**D. Juan Carlos Gobantes** incide en los ruegos presentados por escrito antes transcritos y la necesidad de actuar en ellos. Se toma nota de los mismos, pero sobre el primero (paso de cebra en C/ Pedro Ontillera), **D. Ángel Sáinz Yangüela** recuerda los motivos que en su momento se dieron para justificar el rechazo de la petición, motivos de seguridad que siguen en vigor y que, por tanto, se vuelven a esgrimir para evitar volver a reabrir esta cuestión.

**D. Julián San Martín** retoma la cuestión de la segunda fase del soterramiento recordando que, aunque no exista financiación, hace un año y medio se solicitó que se hiciese un estudio sobre la conexión de Gonzalo de Berceo con Fuenmayor. Igualmente, se refiere a la ludoteca de Valdegastea, recordando el compromiso recogido en acta de que en 2017 se realizaría proyecto y licitación. Sobre esta última cuestión, el **Sr. Presidente** matiza que el acta fue redacta previamente al proceso de negociación presupuestaria que introdujo determinadas enmiendas.

**D<sup>a</sup> Irene Llaría Aguirre** agradece la labor que se está realizando en la C/ Irlanda. Aprovecha para reclamar una mejora en la conexión por autobús y, concretamente, que existiendo una farmacia en el barrio el autobús pase por ella. Respecto a la segunda fase del soterramiento incide en la necesidad de la conexión de las calles citadas, solicitando que se lleve a efecto independientemente de que posteriormente se lleve a cabo o no la segunda fase. Por último, respecto a la propuesta del Presupuesto Participativo consistente en la ampliación de juegos infantiles apunta la posibilidad de nuevas ubicaciones y determinadas necesidades, instando la Presidencia a que presente a la mayor brevedad posible sus propuestas a la Unidad de Medio Ambiente puesto que la idea inicial de los técnicos era la ampliación de las zonas existentes, lo cual varía sustancialmente la propuesta en cuanto a los costes.

**D<sup>a</sup> Raquel García** se interesa por la situación de la C/ Poniente, trasladando la petición de los vecinos de instaurar un único sentido de circulación. El **Sr. Presidente** informa que es una cuestión tratada en las Mesas de Tráfico y afectada por el Área Pacificada A, que supondrá eliminación de aparcamientos y reordenación del tráfico. Se tendrá en cuenta la petición para el proceso participativo abierto.

A instancia de **D<sup>a</sup> Carmen Pablo**, el Sr. Presidente explica el significado de las siglas PMUS (Plan de Movilidad Urbana Sostenible) y en lo que consiste, completando la información el Sr. Sáinz Yangüela en orden a vincular las propuestas sobre transporte urbano a dicho plan. También se explica por el Sr. Presidente las próximas actuaciones de asfaltado de la C/ Gonzalo de Berceo

**D. Juan Antonio de Luis** denuncia la existencia de una parcela en la C/ Francia ocupada por grúas que están dañando la acera. El Sr. Presidente toma nota para que se gire inspección y se compruebe la existencia o no de vado.



**D<sup>a</sup> María Cruz Comunión** se refiere a la peligrosidad del paso de peatones entre el Tomás Mingot y el Centro de Salud. Se toma nota y se trasladará a los técnicos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión, extendiendo por mí, el Secretario, la presente Acta en folios mecanografiados y numerados, cuyo contenido certifico.

El Secretario

Fernando Barrientos Bernardo

# ANEXO

## DISTRITO OESTE

Distrito OESTE	Residentes	Antigüedad	Interés histórico	Programación General		Actividades Festivas			Repercusión barrio			Total puntos	Importe subvención
				Valoración General	Valoración Social	Programación presentada	Variedad de programación	Participación barrio	Implementación	Interés social	Colaboración		
EL CORTIJO	1	4	10	2	2	4	3	3	2	2	0,5	33,5	4.609,98 €
FUECLAYA	2	5	10	1	2	4	3	3	1	2	0,3	33,3	4.582,46 €
PARQUE ENAMORADOS	2	3	0	1	2	2	2	2	1	1	1,6	17,6	2.421,96 €
CARRETERA EL CORTIJO	1	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	825,67 €
EL CUBO	2	4	0	0	0	1	1	2	0	0	0	10	1.376,11 €
VALDEGASTEA	2	3	0	0	1	1	1	1	0	1	0	10	1.376,11 €
<b>TOTAL</b>												<b>15.192,30 €</b>	

El numero de puntos ha sido multiplicado por 137,6114 € resultado de dividir la cantidad a repartir de subvenciones excluidos los gastos de alquiler entre la suma total de puntos de todas las asociaciones para obtener el dinero correspondiente a cada asociación

### CRITERIOS:

- 1) Residentes (Máximo 3 puntos)
  - Más de 5.000 3 puntos
  - Entre 5.000 y 1.000 2 puntos
  - Menos de 1000 1 punto
  
- 2) Antigüedad de la AAVV (Máximo 5 puntos)
  - Anterior al año 2000 4 puntos
  - Entre 2000 y 2010 3 puntos
  - Posterior a 2010 2 puntos
  - Si la AAVV dispone de declaración de interés público municipal antes de 31 de diciembre de 2016: 1 punto
  
- 3) Situación Histórica de periferia
  - Barrios situados a más de 1.500 metros del Espolón con trayectoria vecinal superior a 25 años 10 puntos
  
- 4) Programación general (Máximo 5 puntos)
  - Programación general de actividades, lugares en que se desarrollan y profesorado Hasta 3 puntos
  - Valoración de las actividades dirigidas a pequeños colectivos (mayores, mujeres, jóvenes, inmigrantes,...) Hasta 2 puntos
  
- 5) Actividades festivas (Máximo 10 puntos)
  - Programación presentada teniendo en cuenta las actividades, duración, colaboración con entidades Hasta 4 puntos
  - Variedad de la programación, de las actividades presentadas y la innovación Hasta 3 puntos
  - Participación en las fiestas, teniendo en cuenta el grado de asistencia en los 5 años anteriores Hasta 3 puntos
  
- 6) Repercusión en el barrio en relación con la estructura social del mismo y la existencia de programas parecidos (Máximo 5 puntos)
  - Oferta de actividades en función de la dificultad de acceso a otras similares Hasta 3 puntos
  - Interés que puedan tener las actividades según la densidad de población o el tipo de la misma (mayores, jóvenes,...) Hasta 2 puntos
  
- 7) Colaboración entre asociaciones, presencia en órganos, asistencia a reuniones, trabajo conjunto y otros. Hasta 2 puntos